

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Notas a los Estados Financieros

a) NOTAS DE DESGLOSE

Al 30 de septiembre del 2022

<p>Nota 1.- Naturaleza, atribuciones y políticas contables.</p>		
<p>A) Naturaleza y atribuciones</p>		
	<p>La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, adscrito a la Secretaría de Educación y Deporte del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio Propios, con domicilio en la Capital del Estado.</p>	
	<p>La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, adopta el modelo educativo del Sistema Nacional de Unidades "Universidad Pedagógica Nacional", con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo entre las autoridades educativas estatal y federal, así como a aquellas expedidas por la autoridad federal competente.</p>	
	<p align="center">De acuerdo al Decreto de creación con fecha 6 de agosto de 2011 y reformado el 3 de octubre de 2016</p>	
<p>B) Principales políticas contables</p>		
	<p>1.- La principal política de registro contable es la de registrar las operaciones en el momento en que se tenga sustento de que esta ocurrió y cuando exista certeza de su valor, aplicando un método o criterio para facilitar la interpretación de la información, la cual debe permitir juzgar e interpretar los resultados de las operaciones y la situación general de la Universidad y ser expresada de la manera más exacta posible.</p>	
	<p>2.- La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua tiene las siguientes fuentes de Ingresos:</p>	
	<p>FUENTE DE INGRESOS</p>	<p>MONTO DEL EJERCICIO 2021</p>
	<p>INGRESOS PROPIOS</p>	<p>\$37,831,083.28</p>
	<p>INGRESOS ENTIDADES PARAESTATALES FONE</p>	<p>\$120,155,127.20</p>
	<p>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</p>	<p>\$6,544,951.37</p>
	<p>INTERESES GANADOS</p>	<p>\$1,933,104.00</p>
	<p>TOTAL</p>	<p>\$166,464,265.85</p>
	<p>- Los ingresos de Entidades Paraestatales se consideran virtuales, ya que los pagos por concepto de Servicios Personales (nómina de personal docente y administrativo) los realiza la Secretaría de Educación Pública a través de FONE directamente a las tarjetas de débito del personal.</p>	
	<p>- Los ingresos propios provienen de cuotas por inscripciones y otros conceptos. (Expedición y otorgamiento de documentos, exámenes, ingresos administrativos para la titulación, etc.)</p>	
	<p>- Los ingresos referentes a los subsidios y subvenciones corresponden a la factura emitida a la secretaria de hacienda por concepto del subsidio estatal del impuesto sobre nómina.</p>	
	<p>3.- Los pagos de Servicios Personales (nómina de personal docente y administrativo) correspondientes a FONE se consideran virtuales, ya que los pagos los realiza la Secretaría de Educación Pública a través de FONE directamente a las tarjetas de nómina del personal.</p>	
	<p>4.- Las políticas de depreciación van de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. (en el 2018 se cambia del cálculo anual a mensual)</p>	
	<p>5.- Se tiene la política de registrar en Deudores Diversos únicamente gastos a comprobar por viáticos, así como gastos por comprobar de personal de rectoría y otras erogaciones. Y cada una de las áreas que autoriza dichas operaciones son responsables solidarios de los saldos.</p>	
	<p>6.- Actualmente se trabaja a través de reposiciones de gastos en 3 unidades, 8 campus y un centro de estudios de la UPNECH ya que cada uno de ellos tiene destinado un recurso como fondo fijo manejado directamente por cada campus a través de una cuenta bancaria, así mismo cada campus tiene una cuenta bancaria destinada para la captación del ingreso propio y son responsables de elaborar cada una de las conciliaciones bancarias mensualmente</p>	


 DR. PEDRO RÚBIO MOLINA
 RECTOR


 LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO